



Club Náutico Playa San Marcos

NORMAS DE USO DE LA PISCINA

Horario de 10:00 h. a 20:00 h.

Ducharse antes de entrar a la piscina. No usar jabón en las duchas.

Prohibido tirarse de cabeza ya que conlleva lesiones medulares, traumatismos craneoencefálicos, entre otras lesiones. No tirarse a la piscina, no subirse a las piedras decorativas ni a las barandas o pasamanos. Las zambullidas y saltos imprudentes suelen dejar importantes secuelas por tratarse casi en el cien por cien de los casos de lesiones completas o cervicales.

Los accidentes por ahogamiento también se producen como norma general por la imprudencia del usuario/a o bien por no respetar una serie de conductas básicas de aclimatación previas al baño. Los juegos inofensivos como ahogadillas o ahogaduras pueden acabar en fallecimiento o en daños cerebrales permanentes, siendo los más pequeños quienes están más expuestos al riesgo de ahogamiento si no saben nadar adecuadamente o se adentran en una zona de baño peligrosa.

Los menores de 6 años deben estar acompañados por un adulto cuando se bañen en la piscina adulta.

No permitir a los menores hacer sus necesidades fisiológicas en la piscina, duchas o jardines.

Es obligatorio el uso de pañal de baño para menores de 3 años.

No se permite pícnic.

Prohibido el uso de botellas, vasos y otros utensilios de cristal tanto en el agua como en el solárium.

Prohibido el uso de colchonetas, pelotas o cualquier otro juego que moleste a usuarios/as.

Se prohíbe utilizar tumbonas a menores cuando haya masificación de usuarios/as.

Se prohíbe el uso de las colchonetas en las hamacas azules, una vez utilizadas devuélvalas al carro de almacenaje.

Prohibido la entrada de animales, salvo perros adiestrados de personas invidentes.

Usar fotoprotector para prevenir enfermedades graves en la piel como cáncer de piel, melanoma, intolerancias o alergias solares, así como usar gafas de sol pues reduce la radiación de luz visible directa, impidiendo el paso de la peligrosa radiación ultravioleta

Usar calzado adecuado y secarse bien antes de utilizar los servicios, que se ubican en la planta baja del edificio.

Profundidad piscina adulta: 1,40 m mínima - 1,90 m máxima / Infantil: 0,60 m.

Aforo máximo permitido en el vaso de la piscina 100 personas.

Los/as usuarios/as deben cumplir en el recinto de la piscina las indicaciones del socorrista.

Tenemos a su disposición las hojas de reclamación, fichas técnicas y de seguridad de los productos que se utilizan en la piscina.

En caso de emergencia llamar inmediatamente al 112.



Centros Sanitarios más próximos:

CENTRO DE SALUD ICOD DE LOS VINOS

C/ Francisco Miranda, nº 31; Teléfono 922 92 34 25

HOSPITAL DEL NORTE

C/ La Pardela, S/N - Buen Paso; Teléfono 922 92 31 07



Club Náutico Playa San Marcos
Paseo Miramar, nº 5; 38430 Icod de los Vinos
Móvil: 675 970 611

